Marzo de 2026

Doctora
NATALIA NAVARRO REYEZ
Gerente ESPS
Puerto Salgar – Cundinamarca.

Ref.: Informe de actividades No.03, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 023-2026 de las actividades realizadas en el mes de marzo de 2026

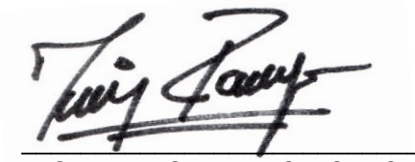
El suscrito a saber **MIGUEL ANGEL RAYO MONTOYA,** identificado con Cedula de Ciudanía No. 3.131.751., de Puerto Salgar-Cundinamarca, por medio del presente escrito, presento informe del contrato de prestación de servicios No. 023-2026 de las actividades realizadas, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DEPURACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS DISTINTAS SOLICITUDES Y PQRS DE LOS USUARIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDAN EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA".**

De acuerdo con las siguientes actividades realizadas según las obligaciones contractuales:

ITEM	OBLIGACIÓN CONTACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Apoyar el trámite inicial de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) recibidas por los diferentes canales de atención de los servicios públicos prestados por la empresa, conforme a los procedimientos internos y la normatividad vigente.	Efectué los trámites iniciales de PQRS: Se realizó la recepción, radicación y apoyo jurídico preliminar de las siguientes peticiones: • **RAD 831: Camilo Andrés Franco Castillo** (Personero Municipal) solicita un informe de seguimiento sobre las acciones, cronogramas y presupuestos destinados a la mitigación de inundaciones recurrentes en el municipio. La gestión se enfoca en demostrar la debida diligencia de la empresa en la prevención de riesgos y desastres. • **RAD 845: Margarita Barbosa Beltrán** requiere el historial de quejas, planes de mantenimiento y estudios técnicos del alcantarillado en el barrio Tres Esquinas. Esta solicitud surge tras un accidente eléctrico fatal, buscando información técnica para un eventual proceso de reparación directa contra la entidad. • **RAD 859: Michael Rincón Laitón**, rector de la IED Antonio Ricaurte, solicita revisión de facturación por consumos atípicos en diciembre y deudas presuntamente canceladas. Se proyecta el análisis técnico de los cobros por promedio y la verificación de la cartera bajo los parámetros de la Ley 142. • **RAD 901: La Procuraduría Provincial de Honda** solicita información para el expediente disciplinario D-2026-4258045. El requerimiento incluye hojas de vida de la directiva, estatutos, actas de modificación estructural y soportes contractuales específicos para verificar la legalidad en la gestión administrativa y de talento humano de la empresa.

2	Apoyar la elaboración y gestión de las respuestas a las PQRS, garantizando su correcta radicación, envío y comunicación dentro de los términos establecidos.	En cumplimiento de esta obligación, se apoyó la elaboración y gestión de respuestas: Se elaboraron los oficios urgentes dirigidos a la Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Talento Humano para atender el requerimiento de la Procuraduría.
3	Apoyar el seguimiento al estado de las PQRS en trámite, verificando el cumplimiento de los plazos y reportando alertas o novedades.	En desarrollo de esta actividad, se realizó Seguimiento y alertas: Se efectuó el control estricto de términos para el Oficio No. 000232 de la Procuraduría Provincial de Honda, emitiendo alertas de "trámite prioritario" y "urgencia" para asegurar el cumplimiento de los plazos legales en el expediente disciplinario D-2026-4258045, y reportando las novedades a la gerencia.
4	Apoyar la consolidación de información para la elaboración de las respuestas de las de las PQRS, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos del supervisor del contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se apoyó la consolidación de información: Se lideró la recopilación de documentos requeridos por la autoridad de control (Procuraduría), incluyendo hojas de vida en formato DAFP, certificaciones salariales y datos de contacto del Gerente y la Junta Directiva vigencia 2025. También se consolidó el historial técnico de alcantarillado para el caso de Margarita Barbosa (RAD 845-2026).
5	Realizar los pagos al sistema de seguridad social.	En cumplimiento de las obligaciones legales del contratista, realizó el pago correspondiente al sistema de seguridad social, conforme a los requisitos establecidos por la UGPP, adjuntando la planilla correspondiente. Número de planilla: **6009918604** mes marzo 2026 Número de Autorización: **169348669**
6	Las demás que le asigne la Ley, el superior inmediato o que correspondan a la naturaleza de la oficina que dirige.	Adicionalmente, se apoyó otras actividades: Se brindó apoyo administrativo en la recopilación de hojas de vida, estatutos, y actas de modificación estructural de la empresa requeridos por autoridades de control, de igual manera se realizaron las gestiones de comunicaciones electrónicas y coordinación interinstitucional para dar cumplimiento a los deberes de colaboración armónica con la procuraduría, según las instrucciones de la gerencia.

Sin otro particular y deseándole éxito en sus labores me suscribo de usted,



MIGUEL ANGEL RAYO MONTOYA
C.C. No. 3.131.751. de Pto Salgar-Cund.
Contratista

Gmail MIGEL ANGEL RAYO MONTOYA <derechosdepeticionesp@gmail.com>

Solicitud urgente de información – Cumplimiento requerimiento Procuraduría Provincial de Honda, Tolima.

MIGEL ANGEL RAYO MONTOYA <derechosdepeticionesp@gmail.com> Fri, Mar 20, 2026 at 1:12 PM
To: "alcaldia@puertosalgar-cundinamarca.gov.co" <alcaldia@puertosalgar-cundinamarca.gov.co>

señores

Cordial saludo,

En atención al oficio No. 000232 del 3 de marzo de 2026, remitido por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Honda – Tolima, en el cual se solicita información a esta entidad (Empresa de Servicios Públicos), de manera atenta me permito requerir lo siguiente:

De manera urgente y por competencia, se solicita el favor a las dependencias de despacho del señor Alcalde y Secretaría de Gobierno, allegar la información correspondiente al **numeral 2** del referido requerimiento, consistente en:

- Documentos que acrediten las calidades de los miembros de la Junta Directiva vigencia 2025.

PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE HONDA TOLIMA

SECRETARIA PROVINCIAL

Honda, 3 de marzo de 2026

Oficio No 000232

Señor
GERENTE
Empresas de Servicios Públicos
Puerto Salgar Cundinamarca

Ref. Radicado IUS E-2026-033109 / IUC No D-2026-4258045 (Favor al contestar, plasmar el número de la referencia).

Le informo, que la Procuraduría Provincial de Instrucción de Honda Tolima, mediante auto del 27 de febrero de 2026, se ordenó lo siguiente:

1. **Oficiar a la empresa de servicio públicos de Puerto Salgar Cundinamarca, para que informen a este Despacho lo siguiente:**

1. Documentos que acrediten las calidades del señor Gerente 2025, allegar copia de la hoja de vida (formato DAFP), salario devengado en el año 2025, así como informar la última dirección que hubiere registrado este servidor en su hoja de vida, correo electrónico personal y números telefónicos.

2. Documentos que acrediten las calidades de los miembros de la Junta Directiva 2025, allegar copia de la hoja de vida (formato DAFP), salario devengado en el año 2025, así como informar la última dirección que hubiere registrado este servidor en su hoja de vida, correo electrónico personal y números telefónicos.

Lo anterior, con el fin de consolidar y remitir respuesta oportuna a la Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento de los deberes de colaboración armónica con las autoridades y conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Se solicita dar trámite prioritario a este requerimiento y remitir la información en el menor tiempo posible.

Agradezco su pronta gestión.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL RAYO MONTOYA.
Contratista ESPS – PQR´S
Correo: derechosdepeticionesp@gmail.com
Celular No. 300 204 44 67

Gmail MIGEL ANGEL RAYO MONTOYA <derechosdepeticionesp@gmail.com>

Solicitud urgente de información – Cumplimiento requerimiento Procuraduría Provincial de Honda, Tolima.

MIGEL ANGEL RAYO MONTOYA <derechosdepeticionesp@gmail.com> Fri, Mar 20, 2026 at 1:02 PM
To: "talentohumano@puertosalgar-cundinamarca.gov.co" <talentohumano@puertosalgar-cundinamarca.gov.co>

Doctora
Yury Marcela Moreno Gómez.
Jefe de Talento Humano.

Cordial saludo,

En atención al oficio No. 000232 del 3 de marzo de 2026, remitido por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Honda – Tolima, en el cual se solicita información a esta entidad (Empresa de Servicios Públicos), de manera atenta me permito requerir lo siguiente:

De manera urgente y por competencia, se solicita el favor a la dependencia de Talento Humano, allegar la información correspondiente al **numeral 2** del referido requerimiento, consistente en:

- Documentos que acrediten las calidades de los miembros de la Junta Directiva vigencia 2025.
- Copia de la hoja de vida en formato DAFP.
- Certificación del salario devengado durante el año 2025.
- Última dirección registrada en hoja de vida.
- Correo electrónico personal y números telefónicos.

PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE HONDA TOLIMA

SECRETARIA PROVINCIAL

Honda, 3 de marzo de 2026

Oficio No 000232

Señor
GERENTE
Empresas de Servicios Públicos
Puerto Salgar Cundinamarca

Le informo, que la Procuraduría Provincial de Instrucción de Honda Tolima, mediante auto del 27 de febrero de 2026, se ordenó lo siguiente:

1. **Oficiar a la empresa de servicio públicos de Puerto Salgar Cundinamarca, para que informen a este Despacho lo siguiente:**

1. Documentos que acrediten las calidades del señor Gerente 2025, allegar copia de la hoja de vida (formato DAFP), salario devengado en el año 2025, así como informar la última dirección que hubiere registrado este servidor en su hoja de vida, correo electrónico personal y números telefónicos.

2. Documentos que acreditan las calidades de los miembros de la Junta Directiva 2025, allegar copia de la hoja de vida (formato DAFP), salario devengado en el año 2025, así como informar la última dirección que hubiere registrado este servidor en su hoja de vida, correo electrónico personal y números telefónicos.

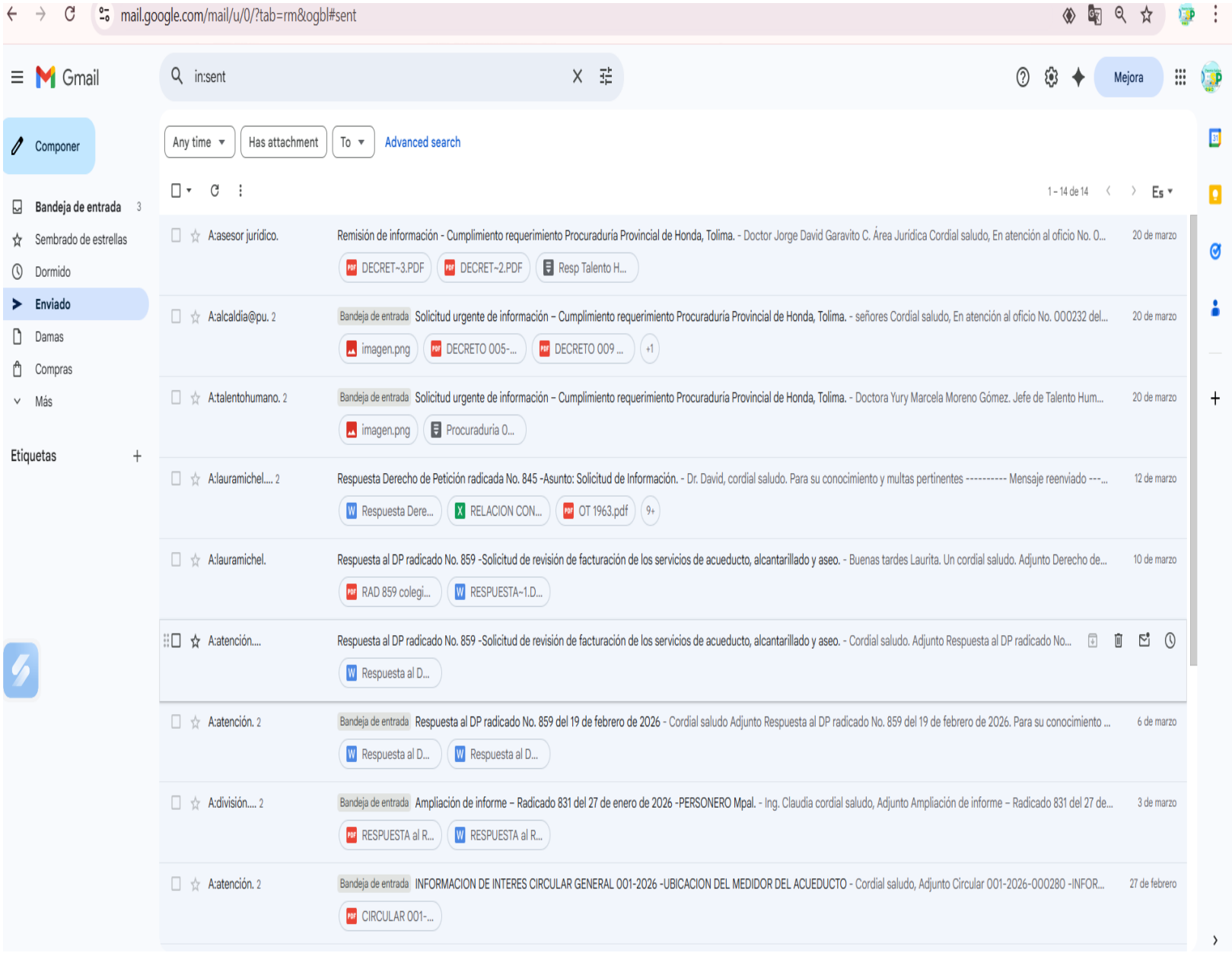
Lo anterior, con el fin de consolidar y remitir respuesta oportuna a la Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento de los deberes de colaboración armónica con las autoridades y conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Se solicita dar trámite prioritario a este requerimiento y remitir la información en el menor tiempo posible.

Agradezco su pronta gestión.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL RAYO MONTOYA.
Contratista ESPS – PQR´S
Correo: derechosdepeticionesp@gmail.com
Celular No. 300 204 44 67


mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent
Gmail
in:sent
Mejora
Componer
Bandeja de entrada 3
Sembrado de estrellas
Dormido
Enviado
Damas
Compras
Más
Etiquetas
Any time
Has attachment
To
Advanced search
1 - 14 de 14
A:asesor jurídico. Remisión de información - Cumplimiento requerimiento Procuraduría Provincial de Honda, Tolima. - Doctor Jorge David Garavito C. Área Jurídica Cordial saludo, En atención al oficio No. 0... 20 de marzo
DECRET~3.PDF DECRET~2.PDF Resp Talento H...
A:alcaldia@pu. 2 Bandeja de entrada Solicitud urgente de información – Cumplimiento requerimiento Procuraduría Provincial de Honda, Tolima. - señores Cordial saludo, En atención al oficio No. 000232 del... 20 de marzo
imagen.png DECRETO 005-... DECRETO 009 ... +1
A:talentohumano. 2 Bandeja de entrada Solicitud urgente de información – Cumplimiento requerimiento Procuraduría Provincial de Honda, Tolima. - Doctora Yury Marcela Moreno Gómez. Jefe de Talento Hum... 20 de marzo
imagen.png Procuraduría 0...
A:lauramichel.... 2 Respuesta Derecho de Petición radicada No. 845 -Asunto: Solicitud de Información. - Dr. David, cordial saludo. Para su conocimiento y multas pertinentes ---------- Mensaje reenviado ---... 12 de marzo
Respuesta Dere... RELACION CON... OT 1963.pdf 9+
A:lauramichel. Respuesta al DP radicado No. 859 -Solicitud de revisión de facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. - Buenas tardes Laurita. Un cordial saludo. Adjunto Derecho de... 10 de marzo
RAD 859 colegi... RESPUESTA~1.D...
A:atención.... Respuesta al DP radicado No. 859 -Solicitud de revisión de facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. - Cordial saludo. Adjunto Respuesta al DP radicado No...
Respuesta al D...
A:atención. 2 Bandeja de entrada Respuesta al DP radicado No. 859 del 19 de febrero de 2026 - Cordial saludo Adjunto Respuesta al DP radicado No. 859 del 19 de febrero de 2026. Para su conocimiento ... 6 de marzo
Respuesta al D... Respuesta al D...
A:división.... 2 Bandeja de entrada Ampliación de informe – Radicado 831 del 27 de enero de 2026 -PERSONERO Mpal. - Ing. Claudia cordial saludo, Adjunto Ampliación de informe – Radicado 831 del 27 de... 3 de marzo
RESPUESTA al R... RESPUESTA al R...
A:atención. 2 Bandeja de entrada INFORMACION DE INTERES CIRCULAR GENERAL 001-2026 -UBICACION DEL MEDIDOR DEL ACUEDUCTO - Cordial saludo, Adjunto Circular 001-2026-000280 -INFOR... 27 de febrero
CIRCULAR 001-...